OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/075/24

PROMOVENTE: Rubén Bocanegra Prado

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 30 de la calle Miguel Hidalgo, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 23 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Miguel Hidalgo con el número 30, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 288.42 m^2 (doscientos ochenta y ocho punto cuarenta y dos metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 17.90 m con Paz Vega

AL SUR: 19.70 m con Josefina Bocanegra

AL ESTE: 14.95 m con calle Miguel Hidalgo

AL OESTE: 15.80 m con Diego Bocanegra Prado

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027